

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"**  
**(Asimilado a Facultad)**

**EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

57.

**(Exp. N° 161120-000198-19) -**

**Visto:**

a) La nota remitida por el Coordinador del Primer Período de Estudios, Prof. Samuel Sztern, en la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de "Profesor Adjunto del Departamento de los Fenómenos de la Percepción" (Esc. G, Gdo. 3, 25 horas semanales), adjuntando el proyecto de Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes.

b) El informe de disponibilidad presupuestal, remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 875/19.

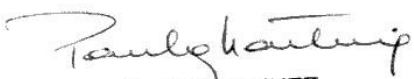
**El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:**

1º.) Llamar a concurso para la provisión efectiva de un cargo de "Profesor Adjunto del Departamento de los Fenómenos de la Percepción" (Esc. G, Gdo. 3, 25 horas semanales), por el período estatutario de dos años a partir de la toma de posesión, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, llave presupuestal 261600010101.

2º.) Aprobar las Orientaciones Generales y Escala de Puntajes, así como las Bases Particulares modificando su numeral 13), que quedará redactado de la siguiente manera: 13) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, podrán solicitar una entrevista, y si corresponde, una prueba con cualquiera de los aspirantes a cualquier cargo docente, cuando lo considere conveniente, cuyo texto luce en el distribuido N° 875/19.

3º.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)

  
**Paula MARTINEZ**  
Departamento de Cogobierno  
Directora  
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"